

TECNOLOGIA ELECTRICA TEECNOLEC S.A.

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a los Estatutos de la Compañía y Ley de Compañías, en lo referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la Situación Financiera, Estado de Resultados de la Compañía por al año terminado al 31 de diciembre del 2018.

1.- RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros

2.- RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO PRINCIPAL.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos y normas contables legales.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas.

En mi opinión, la contabilidad está dentro de las Normas Legales.

Dejando constancia y agradecimiento por la colaboración prestada por el personal administrativo de la empresa.

ATENTAMENTE


Sr. ZAPATA RODRIGUEZ AMILCAR

C.C. 1725965295

Cayambe, 03 de Abril del 2019



TECNOLOGIA ELECTRICA TEECNOLEC S.A.

INFORME DE GERENTE GENERAL

En cumplimiento a los Estatutos de la Compañía y Ley de Compañías, en mi calidad de GERENTE GENERAL, presento el informe anual de labores correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS: Las estrategias proyectadas para el ejercicio 2018 se cumplieron, ya que la empresa va encaminada conforme las normativas vigentes.

Informo además que los ingresos facturados son de por \$ 60179.69 en este año que corresponde a **INGRESOS OPERATIVOS** los mismos que fueron destinados a los gastos corrientes de la empresa que ascienden a \$ 51586 dólares.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias, así como las Resoluciones de la Junta General.

3.- CUMPLIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL: En mi administración he velado que se cumplan con las disposiciones emitidas por los organismos de control, como el Servicio de Rentas Internas, El Instituto de Seguridad Social, Obligaciones Municipales y la Superintendencia de Compañías.

4.- SITUACION FINANCIERA : La Situación Financiera de la compañía, al cierre del ejercicio y de los Resultados Anuales se reflejan en los estados Financieros, obtenidos en contabilidad.

5.- POLITICAS Y ESTRATEGIAS : El objetivo de la compañía es crecer en relación al año anterior en la prestación de servicios y encaminarse a satisfacer las necesidades de los clientes internos y externos.

Deseo dejar constancia de mi profundo agradecimiento a los señores Accionistas, quienes han depositado su confianza en mi persona, en mi trabajo, y que con su valioso aporte hicieron posible la culminación de las metas propuestas en este año de trabajo.

Atentamente.

GERENTE

Sra. IMBAGO VASQUEZ MARIA

GERENTA GENERAL

Debio y Imbago

Cayambe, 03 de Abril del 2019

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

COMPANIA es una empresa de servicios radicada en Ecuador. El domicilio y sede principal se encuentra en el Cantón CAYAMBE , de la provincia de Pichincha, su actividad principal son los servicios eléctricos.

NOTA 2.- BASES DE ELABORACION

Los estados financieros se han elaborado conforme a la NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES).

NOTA3.- POLITICAS CONTABLES

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Inicialmente se ha determinado que los socios aporten una cantidad para gastos administrativos y ordinarios pero a la fecha no todos han cumplido.

ATT.

ING. C.P.A. GUILLERMO RONDAL

CONTADOR

Ing. C.P.A. Guillermo Rondal
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO
COLEGIO DE CONTADORES
PULCORA DE PICHINCHA